



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la Represa del Arroyo Ludueña.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Represa del Arroyo Ludueña es una obra retardadora de crecidas del cauce ubicado en el límite entre Funes y Rosario.

La Represa del Arroyo Ludueña se encuentra en un preocupante estado de abandono y falta de mantenimiento que resulta preocupante, sobre todo si tenemos presente la función que cumple para evitar inundaciones en la zona.

La sequía de estos meses, producto de precipitaciones por debajo de los promedios históricos, hizo bajar el nivel de agua en la obra, lo cual deja ver el estado deplorable en que se encuentran las cañerías las cuales se encuentran tapadas con lodo y ramas que las obstruyen.

Siendo Funes la localidad con mayor probabilidad de sufrir las consecuencias negativas de la falta de mantenimiento en esta obra, el concejal Juan Ignacio Rimini presentó un proyecto de Decreto, en el Concejo de la ciudad, solicitando al Poder Ejecutivo Municipal que gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial la realización de las obras de mantenimiento de la Represa.

En el mismo sentido, desde nuestro lugar y a través del presente proyecto solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las tareas de canalización, limpieza y mantenimiento que la Represa del Arroyo Ludueña necesita.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN